

	REGISTRO 007	CODIGO	VIGENCIA
	SOLICITUD HABILITACIÓN IFR	DSO/PEL-REG-001	04/02/2022
	RAB 61 - CAP B		REVISIÓN
			3

Señor:
 DIRECTOR EJECUTIVO
 DIRECCION GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 La Paz.-

Mediante la presente, solicito a su Autoridad la emisión de:

1. HABILITACIÓN IFR (Marcar la opción correspondiente)

	Avión	Helicoptero		
Piloto Transporte Línea Aérea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Habilitación	IFR
Piloto Comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Piloto Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro	

2. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre (s) y Apellidos

Documento de Identidad C.I. PASAPORTE D.N.I. Nro. Doc.

Fecha de Nacimiento Nacionalidad

(dd/mm/aa)

3. SOLO PERSONAL EXTRANJERO

Tipo de Documento de Ingreso D.N.I. PASAPORTE Numero de Doc.

Tipo de visa de ingreso Fecha de validez

4. DATOS DE CONTACTO

Dirección (Avenida, Calle, Numero)

Numero de Celular 1 Numero de Celular 1
(Codigo de pais + numero) (Codigo de pais + numero)

Correo electronico

Ciudad de residencia Ciudad de entrega de Licencia

5. DATOS DE INSTRUCCIÓN

Nombre del Operador Ciudad

Dirección (Avenida, Calle, Numero)

Fecha Inicio Curso Fecha Finalización del Curso

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación.

FIRMA SOLICITANTE	ACLARACIÓN DE FIRMA	LUGAR Y FECHA

EL SOLICITANTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE AJUSTA A LA VERDAD

"El recurso de apelación deberá ser interpuesto por el interesado ante la DAGC, dentro del plazo de diez (10) días siguientes a su notificación"